D. Felipe Romero Salvachúa, en mi calidad de Director Técnico del Área de Certificación del INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

CERTIFICO

Que el Instituto de la Construcción de Castilla y León, ha realizado con fecha 28 de abril de 2026 una auditoría externa de evaluación del sistema de gestión de la calidad y del cumplimiento de los requisitos técnicos y del personal establecidos en el Real decreto 410/2010, de 31 de marzo a la Entidad de Control de Calidad de la Edificac ión SOCOTEC LABS & TESTING NORTH, S.L., para los centros de trabajo y alcances identificados por la citada ECCE en la Declaración Responsable presentada ante el Departamento competente en materia de edificación y calidad del Gobierno Vasco.

Y para que así conste a los efectos de justificar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 18 del Decreto 209/2014 de 28 de octubre del Gobierno Vasco por el que se regula el control de calidad en la construcción firmo el presente documento en

Burgos a 22 de junio de 2026

Fdo: D. Felipe Romero Salvachúa
Dirección técnica del ICCL